

---

# Términos y Condiciones de los Giros Electrónicos de Wells Fargo

*ANEXO DEL SERVICIO DE GIROS ELECTRÓNICOS DE LA BANCA POR INTERNET WELLS FARGO ONLINE (“Anexo”) AL CONTRATO DE ACCESO POR INTERNET (“OAA”) PARA LOS SERVICIOS DE LA BANCA POR INTERNET WELLS FARGO ONLINE® Y DE LA BANCA POR INTERNET PARA EMPRESAS WELLS FARGO BUSINESS ONLINE®.*

Este Anexo estará vigente a partir del **20 de agosto de 2021**



# Índice

<b>1. Introducción</b>	<b>3</b>
<b>2. Procedimiento de seguridad</b>	<b>3</b>
2.1. General	3
2.2. Órdenes iniciadas por Internet	3
2.3. Personas autorizadas	4
<b>3. Dependencia en la información provista; inconsistencia entre nombre y número; información completa y precisa</b>	<b>4</b>
<b>4. Responsabilidad de Wells Fargo</b>	<b>4</b>
<b>5. Medidas adicionales por parte de Wells Fargo</b>	<b>4</b>
<b>6. Responsabilidad</b>	<b>5</b>
<b>7. Reembolso</b>	<b>5</b>
<b>8. Transferencia del monto incorrecto</b>	<b>5</b>
<b>9. Indemnización</b>	<b>5</b>
<b>10. Cancelación y modificación</b>	<b>6</b>
<b>11. Notificación inmediata a Wells Fargo sobre errores o actividad no autorizada</b>	<b>6</b>
<b>12. Cargos e impuestos</b>	<b>6</b>
<b>13. Moneda</b>	<b>6</b>
<b>14. Ley que rige; normas y reglamentos</b>	<b>7</b>
<b>15. Términos adicionales que rigen los Giros Electrónicos Internacionales Salientes para el Consumidor</b>	<b>7</b>
15.1. General	7
15.2. Declaraciones informativas	8
15.3. Responsabilidad	8
15.4. Cancelación	8
15.5. Resolución de errores	8

# 1. Introducción

Este Anexo (“Anexo”) y el Contrato de Acceso por Internet (“OAA”, por sus siglas en inglés) de Wells Fargo, junto con su Contrato de Cuenta de la que Proviene los Fondos (definido a continuación), contienen los términos que rigen su uso del Servicio de Giros Electrónicos por Internet de Wells Fargo (el “Servicio”). “Contrato de Cuenta de la que Proviene los Fondos” significa el contrato que rige la cuenta que usted utiliza para desembolsar fondos para un giro electrónico por Internet.

Su inscripción en el Servicio constituye su aceptación de este Anexo. Si hacemos cambios en este Anexo, actualizaremos el Anexo en nuestro sitio Web. Le notificaremos acerca de los cambios de acuerdo con lo especificado en el OAA. Los términos utilizados en este documento que no se definan tendrán el significado que se les asignó en el OAA. Puede revisar el OAA en [www.wellsfargo.com/es/online-banking/online-access-agreement](http://www.wellsfargo.com/es/online-banking/online-access-agreement). En caso de que hubiera un conflicto entre una disposición de este Anexo y cualquier otro contrato que usted pueda tener con Wells Fargo (lo que incluye, a modo de ejemplo, cualquier Contrato de Cuenta de la que Proviene los Fondos), regirán los términos de este Anexo en lo que respecta al tema del Servicio de Giros Electrónicos por Internet.

Usted reconoce que ha leído este Anexo y conservará una copia para sus registros. En este Anexo, las palabras “usted” y “su(s)” hacen referencia a usted como la persona física o jurídica que acepta este Anexo. Al utilizar el Servicio, puede indicarle a Wells Fargo Bank, N.A. (“Wells Fargo”) que transfiera fondos mediante un giro electrónico desde su cuenta de la que proviene los fondos; dicha indicación constituye una “Orden”. Las palabras “usted” y “su(s)” también incluirán a cualquier usuario que usted autorice a utilizar el Servicio en su nombre. Las palabras “nosotros”, “nos”, “nuestro(a)” y “nuestros(as)” hacen referencia a Wells Fargo Bank, N.A.

**NOTA: Los Giros Electrónicos Internacionales Salientes para el Consumidor (tal como se definen más abajo en la Sección 15.1) están sujetos a ciertas protecciones conforme a las leyes federales, además de los términos establecidos en las Secciones 2 a 14 de este Anexo (en particular, los términos relacionados con la responsabilidad, las declaraciones informativas, los derechos de cancelación y los procedimientos de resolución de errores).**

## 2. Procedimiento de seguridad

### 2.1. General

Usted acuerda usar el procedimiento de seguridad descrito en esta Sección (“Procedimiento de Seguridad”) cuando inicie una Orden por Internet. El propósito del Procedimiento de Seguridad es verificar la autenticidad de una Orden presentada ante nosotros en su nombre y no detectar errores en la transmisión o el contenido de la Orden. Usted acuerda que el Procedimiento de Seguridad es comercialmente razonable y, en vista de sus requisitos, es un método satisfactorio para verificar la autenticidad de las Órdenes. Usted acuerda que está obligado(a) por cualquier Orden, ya sea que esté autorizada o no, emitida a su nombre y aceptada por Wells Fargo en cumplimiento del Procedimiento de Seguridad.

### 2.2. Órdenes iniciadas por Internet

De acuerdo con el Procedimiento de Seguridad para las Órdenes iniciadas por Internet, Wells Fargo aprovecha y emplea los procedimientos de seguridad descritos en el OAA respecto de la seguridad para los Servicios Financieros por Internet, incluidas, específicamente, las disposiciones relacionadas con la seguridad de las contraseñas. Cuando usted utilice el Servicio, usará un nombre de usuario y una contraseña, y/u otros métodos de seguridad y autenticación que pudiéramos requerir ocasionalmente. Podemos requerir que responda preguntas de seguridad o que use generadores de números aleatorios o códigos de acceso único.

### 2.3. Personas autorizadas

Usted comprende y acuerda que se aplicarán las disposiciones de la Sección 2(b) del OAA al Servicio de Giros Electrónicos por Internet. Además, para iniciar una Orden por Internet, debe ser el (la) Titular o un(a) Representante Autorizado(a) de la cuenta utilizada para desembolsar fondos para el giro electrónico por Internet. Wells Fargo estará plenamente protegido al confiar en su designación como Titular o Representante Autorizado(a) para determinar el acceso adecuado al Servicio de Giros Electrónicos por Internet.

## 3. Dependencia en la información provista; inconsistencia entre nombre y número; información completa y precisa

Si en una Orden se detalla el (la) destinatario(a) del giro electrónico (“Beneficiario[a]”) y no coinciden el nombre y número de cuenta, el giro electrónico podrá realizarse en función del número de cuenta aun cuando éste identifique a una persona diferente del (de la) Beneficiario(a). Si en una solicitud de giro electrónico se detalla una institución financiera y no coinciden el nombre y número de identificación, se podrá depender del número de identificación de la institución financiera como la identificación apropiada de la misma. Usted reconoce que es responsable de proporcionarle a Wells Fargo toda la información requerida por el banco del (de la) Beneficiario(a), incluso el motivo del pago, si se requiere. El envío de giros electrónicos sin la información requerida puede ser la causa de la demora o la devolución del giro, así como de la aplicación de cargos adicionales. ***Usted también reconoce que el número de cuenta del (de la) Beneficiario(a) y el número de identificación del banco del (de la) Beneficiario(a) (por ejemplo, IBAN, RTN, IRC y/o SWIFT BIC) que usted proporcione en relación con una Orden estarán completos y serán precisos, y comprende que podría perder el monto del giro si la información es incorrecta.***

## 4. Responsabilidad de Wells Fargo

Wells Fargo podrá enviar una Orden mediante giro electrónico, telégrafo, teléfono, cable o cualquier otro método de transmisión que Wells Fargo considere razonable. Wells Fargo podrá transmitir una Orden directamente al banco del (de la) Beneficiario(a) o indirectamente al banco del (de la) Beneficiario(a) a través de otro banco, agencia del gobierno u otro tercero que Wells Fargo considere razonable. Wells Fargo podrá utilizar cualquier sistema de transferencia de fondos o banco intermediario que haya seleccionado de forma razonable. Usted reconoce y acuerda que su Orden también se registrará por las reglas operativas respectivas y otros documentos que rigen el sistema de transferencia de fondos correspondiente. De existir un conflicto entre dichas reglas operativas y este Anexo, prevalecerá lo establecido en este Anexo.

## 5. Medidas adicionales por parte de Wells Fargo

Cualquier medida que Wells Fargo tome para detectar una Orden errónea o cualquier medida que Wells Fargo tome además de aquellas descritas arriba a fin de intentar detectar una Orden no autorizada se tomarán a exclusivo criterio de Wells Fargo. Independientemente de cuántas veces Wells Fargo tome esta medida, no se convertirá en parte de los procedimientos estándares de Wells Fargo para intentar detectar tales Órdenes erróneas o no autorizadas, y, en ninguna situación, Wells Fargo asumirá responsabilidad alguna por no tomar o no aplicar correctamente esa medida. ***Para obtener información sobre los términos adicionales que rigen los Giros Electrónicos Internacionales Salientes para el Consumidor, consulte la Sección 15 más abajo.***

## 6. Responsabilidad

Wells Fargo solo es responsable de realizar un esfuerzo de buena fe para ejecutar sus Órdenes y solo será responsable de brindar los servicios especificados en este Anexo con la diligencia ordinaria. A menos que las leyes lo prohíban, Wells Fargo solo será responsable si incurriera en negligencia o mala conducta intencionada. Wells Fargo no será responsable de ninguna pérdida o daño debidos al método de transmisión seleccionado por Wells Fargo o por un tercero, incluido el incumplimiento, la demora o el error del banco del (de la) Beneficiario(a) en el procesamiento de una Orden. Wells Fargo no será responsable de ninguna demora ni de ningún incumplimiento si la demora o el incumplimiento se producen por una causa que excede su control razonable. EN NINGÚN CASO, WELLS FARGO ASUMIRÁ RESPONSABILIDAD ALGUNA POR DAÑOS O PÉRDIDAS CONSECUENTES, ESPECIALES, PUNITIVOS O INDIRECTOS EN LOS CUALES USTED PUEDA INCURRIR EN RELACIÓN CON EL SERVICIO, AUNQUE SE LE HAYA ADVERTIDO ACERCA DE LA POSIBILIDAD DE DICHOS DAÑOS. ***Para obtener información sobre los términos adicionales que rigen los Giros Electrónicos Internacionales Salientes para el Consumidor, consulte la Sección 15 más abajo.***

## 7. Reembolso

Si el banco del (de la) Beneficiario(a) no le paga al (a la) Beneficiario(a) especificado(a) en la Orden, se otorgará un reembolso solo después de que Wells Fargo haya recibido la confirmación de la cancelación efectiva de la Orden y de que Wells Fargo pueda disponer libremente de los fondos debitados o destinados en relación con la Orden. Todo cargo aplicado por el banco del (de la) Beneficiario(a) o por el banco intermediario en relación con la devolución se deducirá de cualquier reembolso. ***Para obtener información adicional sobre los reembolsos de Órdenes pagaderas en Moneda Extranjera, consulte la Sección 13 más abajo. Para obtener información sobre los términos adicionales que rigen los Giros Electrónicos Internacionales Salientes para el Consumidor, consulte la Sección 15 más abajo.***

## 8. Transferencia del monto incorrecto

Si se notifica a Wells Fargo que no transfirió el monto completo estipulado en una Orden, la única responsabilidad de Wells Fargo será la de corregir el error según lo requerido por la ley aplicable. Si Wells Fargo ejecuta una instrucción que supera el monto indicado en una Orden, hasta tal punto que usted, como el emisor de la Orden (el "Emisor"), no recibe el beneficio de la Orden, Wells Fargo solo será responsable de cualquier pérdida del monto correspondiente al capital transferido que supere el monto indicado en las instrucciones de la Orden. Además, Wells Fargo será responsable de la cantidad de intereses que el Emisor haya perdido como consecuencia de la transferencia del monto excedente, calculada en función de la tasa de los Fondos Federales vigente en ese momento. No obstante, la responsabilidad de Wells Fargo por la pérdida de intereses se limitará a los intereses de veinte (20) días calendario. ***Para obtener información sobre los términos adicionales que rigen los Giros Electrónicos Internacionales Salientes para el Consumidor, consulte la Sección 15 más abajo.***

## 9. Indemnización

Usted acuerda indemnizar y mantener indemne a Wells Fargo, sus directores, ejecutivos, empleados y agentes respecto de todo reclamo, demanda, acción judicial y gasto de terceros (incluidos los honorarios razonables de abogados) que surjan de su uso del Servicio o en relación con este. Esta indemnización permanecerá vigente después de la terminación de este Anexo.

## 10. Cancelación y modificación

Excepto por el plazo de cancelación de 30 minutos para los Giros Electrónicos Internacionales Salientes para el Consumidor establecido en la Sección 15 más abajo, las Órdenes se consideran definitivas, y usted no puede cancelarlas ni modificarlas. Sin embargo, si lo solicita, Wells Fargo puede intentar cancelar o modificar una Orden, pero no seremos responsables si no podemos hacerlo. ***Para obtener información sobre los términos adicionales que rigen los Giros Electrónicos Internacionales Salientes para el Consumidor, consulte la Sección 15 más abajo.***

## 11. Notificación inmediata a Wells Fargo sobre errores o actividad no autorizada

Si usted identifica algún error en una Orden o advierte una actividad no autorizada en su cuenta de la que provienen los fondos, comuníquese inmediatamente con el Servicio al Cliente de la Banca por Internet al **1-800-956-4442**. Wells Fargo no será responsable de ninguna demora en el pago ni de cargos adicionales originados porque usted no nos notifique de forma oportuna. Usted deberá ejercer la diligencia ordinaria para determinar si una Orden aceptada por Wells Fargo era errónea o no estaba autorizada. En el caso de una Orden errónea o no autorizada, usted acuerda notificarnos (i) 14 días después de recibir el aviso de Wells Fargo de que la Orden fue aceptada o (ii) 14 días después de recibir el aviso de que se debitó o acreditó su cuenta con respecto a la Orden, lo que ocurra primero. Usted acuerda que Wells Fargo tiene derecho a retener el pago de una Orden a menos que nos notifique dentro de este período de 14 días. ***Para obtener información sobre los términos adicionales que rigen los Giros Electrónicos Internacionales Salientes para el Consumidor, consulte la Sección 15 más abajo.***

## 12. Cargos e impuestos

Usted acuerda pagar los cargos actuales del servicio de giros electrónicos por Internet según los montos y la manera que se le indican. También está disponible a solicitud una copia de la lista actual de cargos de Wells Fargo. Usted, además, acuerda pagar los impuestos que se aplican al Servicio (sin incluir los impuestos basados en el ingreso neto de Wells Fargo), así como cualquier otro cargo adicional que pueda aplicarse. Los cargos adicionales pueden aplicarse a la cuenta de la que provienen los fondos o deducirse del monto de la transferencia, según corresponda, y podrán incluir, entre otros, un cargo adicional por las transacciones iniciadas por el banco, cargos por modificación, cargos por estado de cuenta, cargos aplicados por el banco del (de la) beneficiario(a) o el banco intermediario, etc.

## 13. Moneda

Las Órdenes expresadas en dólares estadounidenses se enviarán en dólares estadounidenses. Usted podrá solicitar que, antes de ejecutar una Orden, Wells Fargo convierta el monto a transferir de dólares estadounidenses a la moneda de un gobierno extranjero u organización intergubernamental designada (“Moneda Extranjera”). Antes de iniciar un giro electrónico, debe confirmar que su beneficiario(a) puede recibir la moneda que usted seleccione en su Orden. Si no lo hace, su Orden podría ser rechazada o podrían aplicarse cargos adicionales y cargos por conversión de moneda, si la cuenta del (de la) beneficiario(a) está en una moneda diferente.

Wells Fargo obtiene ganancias al hacerle la conversión de una moneda a otra moneda. El tipo de cambio que se le ofrece lo establece Wells Fargo a su exclusivo criterio, e incluye un margen comercial sobre el costo de Wells Fargo de procurar la(s)

moneda(s) extranjera(s) correspondiente(s). El margen comercial podría basarse en varios factores, incluidos, a modo de ejemplo, los costos incurridos, los riesgos del mercado, los servicios prestados, la relación con el cliente, la transacción y nuestro retorno deseado.

El tipo de cambio que Wells Fargo le ofrece podría ser diferente a los tipos de cambio que usted encuentra por Internet, en publicaciones, en otros bancos o en otros proveedores de cambio de moneda extranjera. Además, distintos clientes podrían recibir tipos de cambio diferentes por transacciones iguales o similares. El tipo de cambio podría depender del tipo de transacción realizada, del monto en dólares, del tipo de moneda, de la fecha y la hora del cambio y/o de los factores arriba indicados. El mercado de cambio de moneda extranjera es dinámico, por lo que los tipos de cambio pueden variar rápidamente. Si se demora en ejecutar una transacción, el tipo de cambio podría cambiar e incluso podría ser considerablemente diferente. Wells Fargo se reserva el derecho de rehusarse a procesar cualquier solicitud de una transacción de cambio de moneda extranjera.

Si la institución financiera designada para recibir los fondos de una Orden no le paga al (a la) Beneficiario(a) especificado(a) en la Orden, y la Orden es pagadera en Moneda Extranjera y los fondos se devuelven a Wells Fargo, es posible que reciba menos dólares estadounidenses que el monto que nos proporcionó. Esto se debe a que el tipo de cambio aplicado a la conversión original podría ser diferente al tipo de cambio aplicado en el momento de la cancelación de la Orden cuando se convierte a dólares estadounidenses. Wells Fargo no será responsable ante usted de la suma que supere el valor de la Orden después de que se haya convertido a dólares estadounidenses al tipo de cambio aplicado por Wells Fargo en el momento en que Wells Fargo confirme la cancelación de la Orden. **Consulte [www.wellsfargo.com/es/help/feedback/](http://www.wellsfargo.com/es/help/feedback/) para obtener detalles sobre cómo comunicarse con nosotros por cualquier inquietud.**

## 14. Ley que rige; normas y reglamentos

Nuestros derechos y obligaciones con respecto a las Órdenes se regirán exclusivamente por el OAA, este Anexo, su Contrato de Cuenta de la que Proviene los Fondos y, en la medida pertinente, por las leyes federales y estatales que rigen su cuenta. Todas las Órdenes estarán sujetas a las normas y los reglamentos de cualquier sistema de transferencia de fondos usado por Wells Fargo, con sus modificaciones periódicas. Con respecto a los Giros Electrónicos Internacionales Salientes para el Consumidor, un giro electrónico de este tipo constituye un “envío de dinero” tal como se define en la Subparte B del Reglamento E y se rige por las leyes de los Estados Unidos y, en la medida pertinente, por las leyes del estado de Nueva York, incluida la versión de Nueva York del UCC 4A, independientemente de los principios de conflictos de leyes.

## 15. Términos adicionales que rigen los Giros Electrónicos Internacionales Salientes para el Consumidor

### 15.1. General

Esta Sección contiene los términos adicionales aplicables solo a las Órdenes iniciadas por una persona natural en Estados Unidos para transferir fondos a un(a) Beneficiario(a) en un país extranjero con propósitos personales, familiares o de la unidad familiar (cada uno de los cuales se denomina un “Giro Electrónico Internacional Saliente para el Consumidor”). Esta Sección no se aplica a ninguna Orden enviada a un(a) Beneficiario(a) en los Estados Unidos, a ninguna Orden iniciada por un no consumidor ni a ninguna Orden iniciada por un consumidor con propósitos que no sean personales, familiares ni de la unidad familiar. **En caso de que hubiera un conflicto entre una disposición de esta Sección y una disposición del resto de este Anexo, el OAA o en el contrato que rige su cuenta de la que provienen los fondos, prevalecerá la disposición de esta Sección 15 en lo que respecta a los Giros Electrónicos Internacionales Salientes para el Consumidor.**

## 15.2. Declaraciones informativas

Antes de enviar un Giro Electrónico Internacional Saliente para el Consumidor, Wells Fargo le proporcionará ciertas declaraciones informativas importantes sobre su transacción, que incluyen, en la medida pertinente, el monto que se transferirá al (a la) Beneficiario(a), una descripción de todos los cargos e impuestos aplicados por Wells Fargo, el monto total de la transacción, la tasa de cambio que se usará si corresponde, el monto que se transferirá, una descripción de los cargos impuestos por terceros y el monto que recibirá el (la) Beneficiario(a). Si decide enviar su Orden en Moneda Extranjera, el monto que se transferirá, una descripción de los cargos impuestos por terceros y el monto que recibirá el (la) Beneficiario(a) se proporcionarán en la Moneda Extranjera. Una vez que complete su transacción, obtendrá un recibo que incluye la información antes mencionada, así como la fecha en la que estarán disponibles los fondos (“fecha de disponibilidad”), información sobre resolución de errores y derechos de cancelación, y otras declaraciones informativas.

## 15.3. Responsabilidad

A menos que se acuerde lo contrario por escrito, Wells Fargo solo es responsable de los daños y perjuicios que se deban pagar según lo estipulado en la Subparte B del Reglamento E o, en la medida pertinente, en el UCC 4A (excepto por lo modificado expresamente en este Anexo). Excepto por lo requerido en la Subparte B del Reglamento E, Wells Fargo no será responsable de los actos u omisiones de ninguna otra persona o entidad, incluidos, entre otros, cualquier procesador, el banco central de cualquier país o cualquier otra institución financiera, y tal persona o entidad no se considerará como agente de Wells Fargo. EN NINGÚN CASO, WELLS FARGO TENDRÁ RESPONSABILIDAD ALGUNA POR DAÑOS Y PERJUICIOS INDIRECTOS, INCIDENTALES, CONSECUENTES, PUNITIVOS O ESPECIALES, INCLUSO SI SE HUBIERA ADVERTIDO DE LA POSIBILIDAD DE TALES DAÑOS Y PERJUICIOS.

## 15.4. Cancelación

Usted tiene derecho a cancelar un Giro Electrónico Internacional Saliente para el Consumidor y a obtener un reembolso completo de todos los montos pagados, incluidos cargos, en el transcurso de los 30 minutos posteriores a haberlo realizado. Para realizar la cancelación, seleccione la opción “Cancelar” disponible en el Servicio de Giros Electrónicos por Internet o llame al número de teléfono para cancelaciones que se le proporcionó en su recibo en el momento de su solicitud.

## 15.5. Resolución de errores

En el caso de que usted crea que se ha producido un error con respecto a un Giro Electrónico Internacional Saliente para el Consumidor, debe notificar a Wells Fargo a más tardar 180 días después de la “Fecha de Disponibilidad” (la fecha en la que los fondos estarán disponibles para el [la] Beneficiario[a]) que se le proporcionó. Para notificarnos, puede llamar al Grupo de Servicios de Giros Electrónicos al **1-855-339-6655** o comunicarse con su representante bancario. Si no nos notifica en el transcurso de este período, Wells Fargo no será responsable de ningún error ni de ninguna pérdida de intereses, o equivalente a intereses, relacionados con la transacción errónea.

Cuando se comunique con nosotros, indíquenos: (a) su nombre, dirección y número de teléfono al que podamos llamarle durante el horario de atención; (b) el nombre del (de la) Beneficiario(a) y, si los conoce, su número de teléfono y dirección; (c) la fecha, el monto en dólares y el número de confirmación de la transacción del Giro Electrónico Internacional Saliente para el Consumidor; y (d) el error o el problema con el giro electrónico y por qué cree que es un error o un problema.

Wells Fargo determinará si se produjo un error en el transcurso de 90 días a partir de la fecha en que se comunique con nosotros, y corregiremos cualquier error sin demora. Nos comunicaremos con usted para informarle los resultados en el transcurso de tres días laborables después de haber completado nuestra investigación y tomado una determinación. Si determinamos que no hubo un error, Wells Fargo le enviará una explicación por escrito. Usted podrá solicitar copias de cualquiera de los documentos que hayamos utilizado en nuestra investigación. Para obtener más información sobre sus derechos de cancelación y resolución de errores, podrá acceder al documento donde se describen los [derechos de resolución de errores y cancelación de giros electrónicos internacionales para el consumidor \(en inglés\) \(PDF\)](#).